

CATÁLOGO DE FORMACIONES

para las clases Específicas
del Título I del Estatuto de Servicio Civil



Tabla de Contenidos

Presentación.....	3
Formaciones	4
1. Enfermería.....	4
2. Especialidades Médicas.....	4
3. Estadística.....	4
4. Farmacia	5
5. Inocuidad Alimentaria.....	5
6. Medicina.....	5
7. Microbiología y Química Clínica	5
8. Nutrición	5
9. Odontología	5
10. Secretariado.....	6
11. Veterinaria	6

Presentación

El presente Catálogo de Formaciones para las Clases Específicas del Título I del Estatuto de Servicio Civil, es fruto del esfuerzo realizado por la Dirección General de Servicio Civil (DGSC), la cual mediante el Área de Organización del Trabajo y Compensaciones (AOTC), ha dado continuidad a las estrategias planteadas con miras al fortalecimiento de la Gestión del Recurso Humano, mediante la actualización de los componentes del Sistema de Análisis Ocupacional del Régimen de Servicio Civil (RSC), definiendo e incorporando en el actual modelo clasificatorio nuevos instrumentos auxiliares al Manual General de Clasificación de Puestos.

Cabe indicar, que el Artículo 4° de la Ley N° 6227, “Ley General de la Administración Pública”, establece que *“la actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de los destinatarios, usuarios o beneficiarios”*, por esta razón, en atención a estos principios y como resultado del estudio realizado por el AOTC, es que esta Dirección General ha identificado y solventado con el presente instrumento, la necesidad de contar con una herramienta que sea ágil y de uso, interpretación y modificación sencilla, que complemente la interpretación de requisitos académicos de clases específicas propias del Título I.

Debido a lo anterior, el presente instrumento auxiliar al Manual General de Clasificación de Clases, cuenta con Formaciones, cuya nomenclatura se relaciona con la materia o temática de actividad que poseen las clases específicas de un mismo campo y a su vez, cada una de estas presenta las carreras u ocupaciones que pueden ejercer dichas áreas.

Formaciones

1. Enfermería

Código 750000

- ✚ Enfermería

2. Especialidades Médicas

Sub formaciones:

Ginecología

Código 761500

- ✚ Posgrado en Ginecología o Ginecología y Obstetricia

Infectología

Código 7615001

- ✚ Posgrado en Infectología

Medicina Interna

Código 7615002

- ✚ Posgrado en Medicina Interna

Psiquiatría

Código 761503

- ✚ Posgrado en Psiquiatría

3. Estadística

Código 751000

- ✚ Estadística
- ✚ Diploma de Ingeniero de la Escuela Nacional de Estadística y de Análisis de Información (Ensai) otorgado por el Ministerio de Economía, Industria y Trabajo de la República Francesa, Enseñanza Superior e Investigación, Francia, reconocido y equiparado por la Universidad de Costa Rica al grado de “Maestría Profesional” (De conformidad con lo establecido en el Informe Técnico AOTC-UOT-INF-030-2018, del 30 de julio del 2018)¹

¹ Por sus características particulares esta Maestría no requiere de un bachillerato o licenciatura, ver Informe Técnico AOTC-UOT-INF-030-2018, del 30 de julio del 2018.

- ✚ Maestrías en Estadística con o sin énfasis

Nota: La aceptación de las Maestrías, queda condicionada a que la persona que la ostente, la haya obtenido con base en un bachillerato o licenciatura universitaria en la carrera en Estadística.

4. Farmacia

Código 752000

- ✚ Farmacia

5. Inocuidad Alimentaria

Código 753000

- ✚ Asistencia Veterinaria
- ✚ Producción Animal
- ✚ Técnico Medio con especialidad “Agropecuaria en producción pecuaria”
- ✚ Técnico Medio con especialidad “Agroindustria en producción pecuaria”

6. Medicina

Código 754000

- ✚ Medicina
- ✚ Medicina Humana
- ✚ Medicina y Cirugía
- ✚ Médico Cirujano

7. Microbiología y Química Clínica

Código 755000

- ✚ Microbiología
- ✚ Microbiología y Química Clínica

8. Nutrición

Código 756000

- ✚ Nutrición
- ✚ Nutrición Humana y Dietética

9. Odontología

Código 757000

- ✚ Cirujano Dentista
- ✚ Odontología

10. Secretariado

Código 759000

- ✚ Administración de Oficinas
- ✚ Asistencia Administrativa
- ✚ Ejecutivo(a) para Centros de Servicio
- ✚ Gestión Secretarial de la Oficina
- ✚ Secretariado
- ✚ Secretariado Administrativo
- ✚ Secretariado Administrativo Bilingüe
- ✚ Secretariado Bilingüe
- ✚ Secretariado Comercial
- ✚ Secretariado Ejecutivo
- ✚ Secretariado Ejecutivo Bilingüe
- ✚ Secretariado Profesional
- ✚ Secretario (a)²

11. Veterinaria

Código 760000

- ✚ Medicina Veterinaria
- ✚ Medicina y Cirugía Veterinaria
- ✚ Médico Veterinario

² Para el caso del título de Secretario (a) del INA, que no cuente con 400 horas, se acepta siempre que se cumpla con el programa de Oficinista impartido por dicha entidad.